

MAT.: Responde a requerimiento de información

ANT.: Resolución exenta RDM N.º 68/2022

ADJ.: Informe de respuesta, ASF ACT N° 1 –
03/10/2022, Art. 22-25 DS-44/2017



Curicó, 03 de Octubre de 2022

Señora

Mariela Valenzuela Hube

Jefe de la Oficina Regional del Maule

Superintendencia del Medio Ambiente

Calle Uno Norte 801, piso 11, Edificio Plaza Centro, Talca

Presente

SEBASTIÁN IGNACIO PAVEZ BRUNA, en representación de **Agroindustrial Surfrut Ltda.**, domiciliado para estos efectos en Avenida Ramón Freire 1390, comuna de Romeral, estando dentro de plazo, vengo a responder al requerimiento de cumplimiento del artículo 22-25 del Decreto Supremo N.º44/2017 MMA, entrega de informe de mediciones de SO₂, correspondiente al mes de Noviembre de 2021 para la caldera a carbón modelo Compo 1200. Resolución exenta RDM N.º 68/2022, adjuntando al efecto "*Informe de respuesta a observaciones asociadas a la solicitud ambiental con sus respectivos anexos.*"

Por tanto, se solicita a Ud. tener en consideración la información proporcionada y las causas que nos obligaron a incurrir en este incumplimiento, en el sentido que se ha entregado la totalidad de información disponible, sin perjuicio de reiterar nuestra disposición para aclarar o complementar cualquier aspecto de la información entregada.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



SEBASTIÁN IGNACIO PAVEZ BRUNA
Agroindustrial Surfrut LTDA.